

Se prevé que en 2018, el SHRFSP disminuya 2.9 puntos porcentuales del PIB respecto al aprobado para el cierre de 2017.

Componentes de la Deuda Neta, 2015- 2018

(Porcentajes del PIB)

Periodo	2015	2016	Aprob. 2017	Observado Junio 2017	Est. 2018	Dif. Puntos Porcentuales 2018 - 2017
Gobierno Federal	34.1	36.8	37.7	33.4	34.6	-3.1
Sector Público Federal	44.7	49.6	48.4	44.5	47.1	-1.3
SHRFSP	47.3	50.1	50.2	44.5	47.3	-2.9

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Política de Deuda para 2018

De acuerdo con los documentos que integran el paquete económico para 2018, el principal objetivo de la política de deuda para el próximo año será fortalecer los fundamentos macroeconómicos a través de un manejo eficiente y prudente del portafolio de deuda pública.

Así, en congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se buscará cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. Bajo ese contexto, la política de deuda pública para 2018 mantendrá flexibilidad para adaptarse a la evolución de los mercados con el fin de obtener para el país condiciones de plazo y costo competitivos con un manejo adecuado de riesgos.

En este sentido, con el manejo prudente de la deuda pública se busca alcanzar su sostenibilidad y estabilidad, por lo que se espera que sus diferentes componentes, medidos como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), empiecen un proceso de reducción a partir de 2018. Así, el SHRFSP que en 2016 representó el 50.1% del PIB, llevó al Gobierno Federal a aprobar para 2017 un saldo de 50.2% del PIB; sin embargo, tras el manejo prudente de la deuda y las operaciones de recompra de deuda con el equivalente al 70% del total de los recursos obtenidos del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM), entregados por el Banco de México en marzo de 2017 por 321 mil 653.3 millones de pesos, se logró suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir el monto de la deuda pública bruta, lo que originó que para el cierre del primer semestre de 2017 la deuda ampliada como proporción del PIB se ubicara en 44.5%.

Bajo este escenario, se prevé que para el 2018, la deuda del Gobierno Federal alcance una proporción de 34.6% del PIB, 3.1 puntos porcentuales menos que el nivel aprobado en los Criterios Generales de Política Económica de 2017 (CGPE -17); en tanto que la Deuda del Sector Público Federal se ubicará en 47.1% del PIB, lo que equivale a una reducción de 1.3 puntos porcentuales menos que los previstos en los CGPE-17 para el cierre de este año. Finalmente, se prevé que el SHRFSP alcancen el 47.3% del PIB; es decir 2.9 puntos porcentuales menos que los estimados para 2017.

